



Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 112, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2 Fracción VI, 3 Fracción I, IX y XI, 4, 10, 14 Fracción V y VI, 38, 42 y 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; Título Primero Capítulo Primero 1, 2, 3 Fracción IV, 4 Fracciones XLVIII, XLIX, L, LI y LII, 5, 6 y 9, Título Segundo Capítulo Primero 15, 18, 20, 23, y 25, Capítulo Segundo 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Artículo 107 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl; 8 fracción VI y XXXIII, 49, 51 Y 95 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2024.

EL GOBIERNO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS E IDIOMAS



“CURSO DE IDIOMAS 2024”

CONVOCA

A REGISTRARSE AL PROGRAMA

“CURSO DE IDIOMAS 2024”

Bajo los siguientes lineamientos:

EL PRESENTE PROGRAMA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar a la formación académica de estudiantes en estado económico vulnerable de nivel medio superior, superior y egresados de instituciones educativas públicas que busquen iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera en el módulo 1, 2, 3 y 4 básico de un plan de seis módulos en el idioma inglés y realizar un examen de colocación para el módulo 2 básico, 3 básico y 4 básico.

TIPO DE APOYO

Se subsidiará el **100%** del costo de la colegiatura por parte del Gobierno Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, sin costo de inscripción (para los estudiantes que se inscriban al nivel 1 básico). Para los estudiantes que participaron en “CURSO DE IDIOMAS 2024” (agosto septiembre) y concluyeron con el curso módulo 1 básico con una calificación aprobatoria y recibieron su constancia, podrán continuar el módulo 2 básico; de igual manera quien apruebe y reciba su constancia del módulo 2 básico pasarán al módulo 3 básico y los aprobados del módulo 3 básico podrán pasar al módulo 4 básico con un subsidio del 100%.

REGISTRO

a) El aspirante deberá realizar los trámites de registro de manera personal de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria. Todos los trámites del programa son gratuitos; el llenado de la Cédula de Registro e Incorporación no representan el ingreso al Programa.

b) El número de inscripciones será de **CUPO LIMITADO** hasta cubrir los espacios destinados

para dicho curso por el Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

DÍAY LUGAR DE REGISTRO

Del 14 al 22 de octubre de 2024
En un horario de atención
Lunes a viernes de 09 30 a 18 00 horas
Sábado de 09 30 a 14 00 horas

SEDES DE INSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Av. Chimalhuacán s/n, entre Faisán y Caballo Bayo, Col. Benito Juárez.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS E IDIOMAS

Av. 6 esq. Calle 35. Col. Campestre Guadalupeana. Dentro de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Gustavo Baz Prada”.

REQUISITOS

1. Ser residente del Municipio de Nezahualcóyotl, mayor de 15 años.
2. Cumplir los requisitos dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria.

DEL ASPIRANTE

- a) Copia de credencial para votar en caso de ser mayor de edad y en caso de ser menor de edad credencial para votar del padre, madre o tutor (INE O IFE) de Nezahualcóyotl **VIGENTE** por ambos lados en el frente de la hoja.
- b) Copia de la **CURP CERTIFICADA** (verificada con el Registro Civil) 2024.
- c) Copia de Comprobante de domicilio **VIGENTE** dentro de la geografía del Municipio de Nezahualcóyotl, **no mayor a TRES meses** de antigüedad.
- d) Copia del acta de nacimiento.
- e) Copia de un comprobante oficial de estudios.
- f) Teléfono celular de contacto.
- g) Fotografía tamaño infantil.

h) Llenar solicitud de registro e incorporación al programa.

DERECHOS DE LOS SOLICITANTES

- a) Ser tratados con respeto y equidad.
- b) En caso de ser integrado en el Padrón de Beneficiarios del Programa, recibir el “CURSO DE IDIOMAS 2024” correspondiente.
- c) Los datos personales recabados, serán tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

DISPOSICIONES GENERALES

- a) Se verificará domiciliariamente la información proporcionada por los solicitantes.
- b) Las Cédulas de Solicitud de Incorporación al Programa serán aprobadas de acuerdo a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y la disponibilidad del cupo.
- c) EL beneficio se suspenderá cuando surja una eventualidad que ponga en riesgo a los beneficiarios o la operación del programa.
- d) Las solicitudes o incidencias no previstas, incluidas las observaciones y sugerencias sobre la operación del Programa, serán resueltas por la Dirección de Educación.
- e) Se abrirán los grupos siempre y cuando haya un cupo mínimo de 35 alumnos.

SE IMPARTIRÁ EL CURSO EN TRES SEDES

1. **ZONA NORTE**, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Gustavo Baz Prada”
2. **ZONA CENTRO**, dentro de las instalaciones de la Escuela Secundaria General No. 58 Valentín Gómez Farías
3. **ZONA ORIENTE** dentro de las instalaciones del CONALEP Nezahualcóyotl II

El “CURSO DE IDIOMAS 2024” será impartido en los siguientes horarios: De lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

EXAMEN DE COLOCACIÓN:

Para los aspirantes que cuenten con los conocimientos necesarios para el Nivel 2 básico, 3 básico y 4 básico, se aplicará un examen de colocación sin costo de aplicación y se podrán inscribir del 14 al 22 de octubre en la **Dirección de Educación o la Coordinación Municipal de Lenguas e Idiomas**, un horario

de atención de lunes a viernes de 09:30 a 18:00 horas y sábado de 09:30 a 14:00 horas. (para registrarse deberán traer los mismos documentos del apartado del aspirante).

APLICACIÓN DE EXAMEN DE COLOCACIÓN:

22 y 24 de octubre de 2024
16:00 horas

SEDE DE APLICACIÓN DE EXÁMEN

Centro Pluricultural "Emiliano Zapata" Av. San Ángel s/n entre calles San Bartolo y San Mateo

Al finalizar el módulo 1 básico, 2 básico, 3 básico o 4 básico, siempre y cuando se obtenga calificación aprobatoria se entregará constancia del nivel del idioma cursado por parte del Centro de Lenguas, de la división de la Universidad Abierta, Continua y a Distancia, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El “CURSO DE IDIOMAS 2024” se llevará a cabo a partir del 28 de octubre de 2024 con un total de 60 horas.

Las solicitudes de registro e incorporación aprobadas y el procedimiento de inscripción se harán conocimiento de los beneficiarios vía telefónica.

La presente convocatoria tiene carácter informativo, por lo que los interesados deberán ajustarse a lo establecido a las reglas de operación 2024 del Programa “CURSO DE IDIOMAS 2024”.

Este programa social es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social, quien haga uso indebido del mismo quedará sujeto a las sanciones aplicables por las leyes vigentes en la materia.